

PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
ASAMBLEA GENERAL ESTATAL EXTRAORDINARIA
8 DE DICIEMBRE DE 2021

EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 8 (OCHO) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO EN LA CIUDAD DE CANCÚN UBICADAS EN LA AVENIDA CHICHÉN ITZÁ CRUZAMIENTO CON AVENIDA PALENQUE, NÚMERO 122-B (CIENTO VEINTIDÓS LETRA BE), COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 77500, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO; PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ESTATAL EXTRAORDINARIA A LA QUE FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE, CONFORME A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN II, 21, 28, 30 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, POR LA PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 2.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE TRES ESCRUTADORES ELECTOS DE ENTRE LOS ASISTENTES PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA
- 4.- INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
- 5.- PASE DE LISTA
- 6.- DECLARATORIA, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE LA ASAMBLEA GENERAL ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO

AUTÉNTICO SOCIAL Y DECLARACIÓN FORMAL DEL INICIO DE LA ASAMBLEA Y DE VALIDEZ

- 7.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA**
- 8.- EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA**
- 9.- BIENVENIDA, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA ASAMBLEA**
- 10.- EXPOSICIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN DE ESA COMISIÓN EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021**
- 11.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**
- 12.- CLAUSURA**

CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCADA, SE PROCEDIÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

A fin de dar inicio con la Asamblea convocada, en primer término, el C. Sergio Anguiano Soto, en su calidad de Coordinador Estatal Jurídico del Partido dio la bienvenida a los asambleístas asistentes, procediendo en seguida a la lectura del Orden de Día, el que una vez que fue leído a los asambleístas presentes, se pasó a lo que el mismo señala en su siguiente punto.

2.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

En seguida, continuó manifestándoles a los asambleístas presentes que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 23, fracción I de los Estatutos del Partido, se instalará una Mesa Directiva que se integrará, entre otros, por un Presidente, quien presidirá la sesión y que será nombrado de entre los miembros distinguidos que conforman la Asamblea General.

Al efecto, se propuso como Presidente de la Mesa Directiva de la presente sesión de la Asamblea General, a la C. Cecilia Rosalía Loría Marín pidiéndoles, en primer término, a los Asambleístas presentes que los que estuvieran de acuerdo con dicha propuesta así lo manifestaran, levantando la mano; levantando la mano todos los presentes, por lo que se hizo innecesario solicitar la expresión del voto

de quienes estuvieran en contra.

Consecuentemente la propuesta realizada fue aprobada por UNANIMIDAD, acordándose:

Se designa a la C. Cecilia Rosalía Loría Marín, para que presida la Mesa Directiva de la presente sesión de la Asamblea General Estatal Extraordinaria para la que fueron convocados los presentes.

3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE TRES ESCRUTADORES ELECTOS DE ENTRE LOS ASISTENTES PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

Acto seguido, el C. Sergio Anguiano Soto, continuó exponiendo a los presentes que el referido artículo 23 de los Estatutos del Partido, en su fracción III dispone que la Mesa Directiva también la integren tres escrutadores electos de entre los asistentes a la Asamblea, para lo que, se proponen a las personas siguientes:

- 1.- Martha Margarita Rodríguez Rodríguez
- 2.- Tereso de Jesús Hernández González
- 3.- Ana Teresa Palomeque Morales

Solicitándole a los asambleístas manifestar su voluntad para que las personas propuestas fueran designadas como Escrutadores en la presente sesión de la Asamblea General del Partido, pidiéndoles que los que estuvieran de acuerdo con dicha propuesta así lo manifestaran, levantando la mano; para después solicitarles que los que estuvieran en contra lo manifestaran, alzando la mano.

El resultando que la propuesta realizada fue que éste se aprobó por la MAYORÍA de los presentes, por lo que en consecuencia, se acordó:

Se designa para que integren como escrutadores de la Mesa Directiva de la presente Asamblea General Extraordinaria, a los C.C:

- 1.- Martha Margarita Rodríguez Rodríguez
- 2.- Tereso de Jesús Hernández González
- 3.- Ana Teresa Palomeque Morales

4.- INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Para el desahogo de este punto, el C. Sergio Anguiano Soto manifestó a los presentes que en virtud de los acuerdos tomados en los puntos 2 y 3 que inmediatamente preceden y de conformidad con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, procede la Instalación de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria del Partido, quedando

integrada, de la siguiente manera:

Presidenta: Cecilia Rosalía Loría Marín

Secretaria: Diana Laura Nava Verdejo

Escrutadora: Martha Margarita Rodríguez Rodríguez

Escrutador: Tereso de Jesús Hernández González

Escrutadora: Ana Teresa Palomeque Morales

Acto seguido, una vez instalada la Mesa Directiva, el C. Sergio Anguiano Soto, cedió el uso de la voz a la Presidenta designada quien, en uso de la misma, señaló que la Mesa Directiva recién instalada será la que, de acuerdo con los Estatutos del Partido coordinará la presente Sesión de la Asamblea General Estatal Extraordinaria del Partido Movimiento Auténtico Social, solicitándole a el Secretario de la Mesa, pasar el siguiente punto del Orden del Día.

5.- PASE DE LISTA

El Secretario expuso que a este punto del Orden del Día corresponde el Pase de Lista de los asambleístas presentes o asistentes, cediendo el uso de la voz a la Presidenta que externó que, en primer término hacía del conocimiento de todos la presencia del señor Licenciado Héctor Rodrigo Sansores López Notario Público en el Estado y titular de la Notaría Pública número 96 del Estado de Quintana Roo, quien certificará y dará fe de los actos y acuerdos que se lleven a cabo durante la realización de la presente Asamblea General.

Acto seguido, procedió al Pase de Lista de Asistencia, para consignar su resultado en el documento correspondiente, mismo que se agrega a la presente acta, resultando que se encuentran presentes para participar en esta Sesión de la Asamblea General Estatal Extraordinaria, según se cercioraron los escrutadores y Notario Público también presentes, 35 (TREINTA Y CINCO) asambleístas de 40 (CUARENTA) que conforman el padrón activo de integrantes de la Asamblea General equivalente al 87.5% (**OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO**) de dicho padrón.

6.- DECLARATORIA, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE LA ASAMBLEA GENERAL ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL Y DECLARACIÓN FORMAL DEL INICIO DE LA ASAMBLEA Y DE VALIDEZ

En este punto del Orden del Día, la Presidenta de la Mesa Directiva, dio cuenta a los asistentes del informe rendido por los Escrutadores nombrados para el efecto, por lo que con base en lo por ellos informado y conforme a lo dispuesto

por el artículo 21 de los Estatutos del Partido, declaró que existe el Quorum Legal para sesionar por lo que, siendo las **18:20 Hrs. (DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS)**, del día **4 (CUATRO)** de diciembre del año **2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, declaró formalmente iniciados los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria del Partido Movimiento Auténtico Social y válidos todos los acuerdos, aún para los ausentes y disidentes, a los que se arribe durante la celebración de esta Asamblea; ordenando que la “Lista de Asistencia” elaborada por los escrutadores nombrados, sea agregada al acta que con motivo de la realización de la presente Asamblea sea realizada, a fin de que forme parte integral de la misma para todos los efectos legales a los que hubiera lugar; solicitándole a el Secretario pasar el siguiente punto del Orden del Día.

7.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA

En el uso de la voz, el Secretario de la Mesa Directiva, informó que a este punto corresponde la toma de protesta de los integrantes de la Asamblea General Estatal del Partido Movimiento Auténtico Social y la Instalación Formal de la Asamblea, por lo que, después de cederle el uso de la voz a la Presidente de la Mesa Directiva, ésta solicito a los presentes ponerse de pie y al hacerse la pregunta respecto de su protesta, manifestarán con la mano en alto su afirmativa en caso de estar de acuerdo con su protesta, manteniendo así la mano hasta en tanto los escrutadores nombrados en esta Asamblea General, pudieran contar y en su caso, certificar el número de quienes hubieran realizado afirmativamente la Protesta.

En seguida, preguntó a todos los presentes:

Protestan cumplir y hacer cumplir los postulados que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; las leyes y disposiciones que de ellas emanen, así como los documentos básicos que rigen la vida interna de nuestro partido, mirando en todo momento por su bien y prosperidad, la de sus integrantes y en general de nuestra Organización Política, nuestro Estado y país.

A lo que los asambleístas, de manera unánime, de acuerdo con lo atestiguado por los escrutadores nombrados, y el Notario Público presente, manifestaron, levantando la mano y de viva voz:

SÍ PROTESTO

En mérito de lo anterior, la Presidenta de la Mesa Directiva, declaró formalmente instalada la Asamblea General Extraordinaria, solicitando pasar al siguiente punto del Orden del Día.

8.- EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

En el desahogo de este punto del Orden del Día, se hizo notar por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva, que habiendo sido leído al inicio de los presentes trabajos el Orden de Día, así como desahogado debidamente los puntos del Orden del Día que anteceden al presente Punto, corresponde aprobar, en su caso, dicho Orden del Día así como ratificar lo actuado y acordado hasta este Punto al desahogar los puntos del 2.-) al 7.-) de dicho Orden, por lo que le solicitó al Secretario, someter a votación la aprobación y ratificación, tanto del Orden del Día leído al iniciar los trabajos de esta Asamblea como los actos y acuerdos tomados al desahogar los aludidos Puntos del 2.-) al 7.-).

Al efecto, el Secretario de la Mesa Directiva, les expuso a los asambleístas presentes que, a fin de tomar el sentido de su voto, en este y los demás puntos del Orden del Día, se haría, levantando la mano para manifestar el sentido de su voto, dejándola levantada mientras los escrutadores nombrados lleven a cabo el conteo de los votos.

En seguida les dijo: Se encuentra a votación la aprobación y ratificación, tanto del Orden del Día leído al iniciar los trabajos de esta Asamblea como los actos y acuerdos tomados al desahogar los aludidos Puntos del 2.-) al 7.-); los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada.

Acto seguido, después del recuento de los votos emitidos en sentido afirmativo, se comprobó que todos los presentes habían levantado la mano, por lo que, se hizo innecesario solicitar la emisión de los votos en sentido negativo; de lo que así dieron cuenta los Escrutadores nombrados señalando que, los asambleístas, de conformidad con lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos del Partido, por **UNANIMIDAD**, tomaron el siguiente;

ACUERDO

- a. Se aprueba en todos sus términos el Orden del Día de la presente Asamblea General Extraordinaria Estatal;
- b. Se ratifican, para todos los efectos legales a los que hubiera lugar, los actos y acuerdos tomados en todos sus términos, al desahogarse los puntos del 2.- al 7.- del Orden del Día de la presente Asamblea General Extraordinaria Estatal.

9.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA ASAMBLEA

En el uso de la voz, la Presidenta de la Mesa Directiva; agradeció la presencia de los Asambleístas y les dio la más cordial bienvenida a la presente Asamblea General Estatal Extraordinaria del Partido Político Movimiento Auténtico Social.

En seguida, manifestó a los asambleístas que como se sabe, en breve iniciará el proceso electoral ordinario 2021-2022 en la Entidad, así como que, de acuerdo con lo que prescriben los estatutos del Partido, los distintos Comités Directivos, estatal y municipales, deben ser renovados.

Asimismo, que la lucha por alcanzar la preferencia electoral en nuestro estado está muy competida, por lo que, de querer prevalecer en nuestra entidad como instituto político, es necesario prepararse y contar con el mayor número de elementos posibles para enfrentar de manera exitosa ese desafío.

En ese orden de ideas, dentro de los órganos de dirección partidaria hemos iniciado las formalidades a fin de que, en puntual apego a lo que disponen nuestros ordenamientos internos, así como las disposiciones electorales vigentes y que nos atañen; entre otros los que se listan en el Orden del Día de esta Asamblea General partidaria, con los que se pretende, en primer lugar, contar con la estructura del partido que su ocupe de la representación y operación de las tareas de nuestra institución frente a la sociedad, autoridades, simpatizantes y afiliados, de nuestro Partido; entre ellos, con la debida integración de los distintos Comités Directivos, estatal y municipales.

También, para ir preparándonos y estar listos para cualquier tipo de oportunidad que pudiera representar un beneficio para el Partido, es menester, dotar a nuestras autoridades partidarias, de los elementos necesarios para, en su caso, poder llevar a cabo los actos y acciones que sean necesarios, satisfaciendo el orden legal imperante, para estar en aptitud de aprovechar esas oportunidades.

Ello, sin dejar de tener presente que, dada la situación jurisdiccional que tuvo que enfrentar el Partido y lo cercano del inicio del próximo proceso electoral, se hace imperativo llevar a cabo estas y otras acciones de manera urgente e inmediata a fin de poder estar en la aptitud de poder participar, con el mayor número de elementos favorables posibles, en ese proceso electoral.

Es en ese sentido que se ha convocado a la presente Asamblea General Estatal Extraordinaria, a fin de procurar colmar las necesidades imperantes, iniciando, en primer término, con acatar lo acordado durante la celebración de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Partido, de fechas 15 de

noviembre del año en curso realizada, como ya se aludió, con la intención de ir atendiendo la integración de los Comités Directivos del Partido, así como la preparación para estar en aptitud, de darse el evento, de poder participar de la manera que mejor convenga a nuestro partido, de la mejor manera posible el ya inminente proceso electoral 2021-2022 a realizarse en Quintana Roo.

Los Asambleístas presentes, después de escuchar los razonamientos vertidos por la Presidencia, y a petición del Secretario, manifestaron su voluntad de manera UNÁNIME de celebrar la presente Asamblea Estatal y tomar los acuerdos a los que haya lugar.

En seguida se ordenó, pasar al siguiente Punto del Orden del Día.

10.- EXPOSICIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN DE ESA COMISIÓN EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Para el desahogo de este punto del Orden del Día la Presidenta de la Mesa Directiva, haciendo alusión a lo ya extensamente manifestado en el punto anterior; con esos antecedentes de carácter extraordinario y urgente para lograr un Instituto Político competitivo y robustecido; con fecha 15 de noviembre de 2021 fue realizada por la Comisión Permanente, órgano de dirección del Partido, una Sesión Extraordinaria de esa Comisión, en la que fueron abordados los temas que se estimaron prioritarios y de mayor apremio para su atención, y a los que después de las discusiones pertinentes, los comisionados reunidos llegaron a una serie de acuerdos; entre ellos, en el que se ordenó que; *una vez que las circunstancias así lo permitan, los acuerdos que en esta sesión se tomen, sea presentados ante la Asamblea General del Partido Movimiento Auténtico Social, a fin de que los ratifique o, en su caso, los rectifique.*

Los puntos ahí tratados, fueron consignados en el acta respectiva, firmando para constancia los que en ella intervinieron y de la que se ordenó que, al realizarse la Asamblea General ordenada, fuera agregada copia de esa acta a la que se realizara con motivo de la celebración de la Asamblea General Estatal.

Los puntos que fueron tratados en dicha sesión y los acuerdos tomados, fueron debidamente consignados en la mencionada acta, misma que fue distribuida con anterioridad a la celebración de la presente sesión junto con la Convocatoria correspondiente, a los hoy asambleístas y los que, de manera concisa, en cuanto a lo tratado y el acuerdo tomado son:

4.- ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN SU CASO, DE LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS O SECRETARIAS GENERALES, DE LOS DISTINTOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATAL Y MUNICIPALES

En este punto fue tomado el siguiente:

ACUERDO

- a) *Se aprueba la propuesta presentada, se elige y se nombra al **C. JOSÉ ANTONIO MONROY MANÓN**, como Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Auténtico Social, para que lo ejerza con todas las atribuciones y facultades que se establecen en los Estatutos del Partido Movimiento Auténtico Social, particularmente en el artículo 37 de dichos Estatutos, con efectos a partir del día 5 (cinco) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y hasta el día 4 (cuatro) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), para todos los efectos legales conducentes;*
- b) *Se aprueba la propuesta presentada, se elige y se nombra a la **C. DIANA LAURA NAVA VERDEJO**, como Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Auténtico Social, para que lo ejerza con todas las atribuciones y facultades que se establecen en los Estatutos del Partido Movimiento Auténtico Social, particularmente en el artículo 38 de dichos Estatutos, con efectos a partir del día 5 (cinco) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y hasta el día 4 (cuatro) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), para todos los efectos legales conducentes;*
- c) *Se aprueba la propuesta presentada, se elige y se nombra a los Presidentes, Presidentas, Secretarios y Secretarías Generales, de los distintos Comités Directivos Municipales conforme a la tabla consignada durante el desarrollo del presente Punto del Orden del Día, misma que se tiene aquí por reproducida como si a la letra fuera para todos los efectos legales a los que hubiera lugar; para que los ejerzan con todas las atribuciones y facultades que se establecen en los Estatutos del Partido Movimiento Auténtico Social, particularmente en los artículos 48, 49, 50 y 51 de dichos Estatutos, con efectos a partir del día 5 (cinco) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y hasta el día 4 (cuatro) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), para todos los efectos legales conducentes;*
- d) *Se ordena que, a la brevedad que las circunstancias los permitan, se lleve a cabo la entrega-recepción entre la Presidente saliente y el Presidente entrante, del Comité Directivo Estatal para los efectos legales a los que hubiera lugar;*
- e) *Se ordena que, a la brevedad que las circunstancias los permitan, se lleve a cabo la entrega-recepción entre los Presidentes o Presidentas salientes y los Presidentes o Presidentas entrantes, de los Comités Directivos Estatales para los efectos legales a los que hubiera lugar;*
- f) *Se ordena la expedición de los correspondientes nombramientos que les acrediten a los cargos conferidos al Presidente y a la Secretaria General, del Comité Directivo Estatal, electos y nombrados; así como de los Presidentes, Presidentas, Secretarios y Secretarías Generales, de los distintos Comités Directivos Municipales;*
- g) *Se instruye al Presidente del Comité Directivo Estatal recién nombrado para que, en un término que no deberá de exceder de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración de esta Sesión; designe y proponga para su debida validación, en los términos de lo que establece los artículos 36 fracción VII y 37, fracción XXV, de los Estatutos del Partido, ante la Comisión Permanente del Partido, por conducto de su Presidenta; a los miembros faltantes de las distintas Secretarías de los Comités Directivos Municipales; a fin de contar con la totalidad de los miembros que forman a ese Comité Directivo.*
- h) *Se instruye al Presidente del Comité Directivo Estatal recién nombrado para que, en un*

término que no deberá de exceder de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración de esta Sesión; designe y proponga para su debida validación, en los términos de lo que establece los artículos 36 fracción XII y 37, fracción XXIII, de los Estatutos del Partido, ante la Comisión Permanente del Partido, a los miembros faltantes de las distintas Secretarías de los Comités Directivos Municipales; a fin de contar con la totalidad de los miembros que forman los distintos Comités.

- i) Se faculta al Presidente del Comité Directivo Estatal para que una vez que los distintos Presidentes de los diferentes Comités Directivos Municipales en el Estado le presenten a su consideración a las personas que propongan para ocupar las distintas secretarías que integran cada uno de esos Comités municipales; pueda, en su caso, validarlos y tomarles la protesta estatutaria que corresponda, para todos los efectos legales a los que hubiera lugar.*
- j) Se ordena que a la brevedad que las circunstancias lo permitan los acuerdos que en este Punto del Orden del día ha sido tomados, sean presentados ante la Asamblea General del Partido Movimiento Auténtico Social, a fin de que los ratifique o, en su caso, los rectifique; conforme a lo que se establece en el artículo 24, fracción VI, de los Estatutos partidarios.*

**** La tabla que se refiere en el inciso c) del Acuerdo tomado en la referida Sesión de la Comisión Permanente transcrito en este apartado bajo el mismo inciso, quedó integrada de la manera siguiente:**

COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES		
MUNICIPIO	PRESIDENTE(A)	SECRETARIO(A) GENERAL
BACALAR	Levit Manuel Díaz González	Marisol Vera Ferrer
BENITO JUÁREZ	Ana Teresa Palomeque Morales	Isabel Vasen Santiago
COZUMEL	Fani Maribel Hau Pech	Aida Carina Tun Mendoza
FELIPE CARRILLO PUERTO	Trigidio Tun Pech	Jorge Alberto Tuz Chuc
ISLA MUJERES	Dulce Beatriz Quiñones Pech	Reyes Hernández Méndez
JOSÉ MARÍA MORELOS	Daniel Adrián Cahuich Góngora	María Magdalena Velo Pérez
LÁZARO CÁRDENAS	Benjamin Poot Pech	Suemi Soledad Sansores Pech
PUERTO MORELOS	Yendy Jazmín Cerino De Celis	Manuel Jesús Ruiz Mena
OTHÓN P. BLANCO	Irma Leticia García González	Yamily Soledad Jaimes Joaquín
TULUM	María Paulina López Uc	Víctor Felipe Góngora Ku
SOLIDARIDAD	Luis Jesús Patón Chi	Irene Guadalupe Urenda Patrón

5.- EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA A LOS PRESIDENTES, PRESIDENTAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS, DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATAL Y MUNICIPALES QUE HUBIERAN RESULTADO ELECTOS

EN ESTE PUNTO FUE TOMADA LA PROTESTA A TODOS LOS PRESIDENTES, PRESIDENTAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS GENERALES QUE RESULTARON ELECTOS Y NOMBRADOS DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS, ESTATAL Y MUNICIPALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO

AUTÉNTICO SOCIAL; PROTESTA A LA QUE LA TOTALIDAD DE LOS NOMBRADOS AL HACÉRSELAS, MANIFESTARON: **SÍ PROTESTO**

- 6.- APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COALICIÓN Y/O CONVENIO DE CANDIDATURAS COMUNES CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y PARTICIPAR DENTRO DE ALGUNA DE ESAS FIGURAS PARA POSTULAR CANDIDATOS Y CANDIDATAS A GOBERNADOR Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA EN EL PROCESO ELECTORAL 2022, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En este punto fue tomado el siguiente:

ACUERDO

a) Se faculta para que de manera conjunta la Presidenta de la Comisión Permanente y el Presidente del Comité Directivo Estatal puedan llevar a cabo las pláticas y negociaciones que establecen los artículos 30 fracción XXVIII, y 31 fracción XIV, las que se tienen aquí por reproducidas como si a la letra fuera; y para suscribir convenios de coalición, total o parcial y/o convenios de candidaturas comunes con las instancias competentes de los distintos partidos políticos en el estado de Quintana Roo, y participar dentro de alguna de esas figuras para postular candidatos y candidatas a gobernador y diputadas y diputados de mayoría relativa en el proceso electoral 2022, en el estado de Quintana Roo.

- 7.- APROBACIÓN PARA, EN SU CASO, APROBAR Y SUSCRIBIR LA PLATAFORMA ELECTORAL COMÚN QUE PUDIERA GENERARSE PRODUCTO DE LA COALICIÓN, TOTAL O PARCIAL, Y/O CANDIDATURAS COMUNES; DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A GOBERNADOR Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MAYORÍA EN EL PROCESO ELECTORAL 2022, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En este punto fue tomado el siguiente:

ACUERDO

a. Se aprueba que, dado el evento de firma de alguna coalición, total o parcial y/o candidatura común, en la que participe el Partido Movimiento Auténtico Social, se apruebe y suscriba la Plataforma Electoral común que de manera conjunta llegara a presentarse con motivo de la alianza que se forme o pudiera formar.

- 8.- APROBACIÓN PARA POSTULAR Y REGISTRAR, COMO COALICIÓN, TOTAL O PARCIAL, O CANDIDATURAS COMUNES, A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A GOBERNADOR Y DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MAYORÍA EN EL PROCESO ELECTORAL 2022, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En este punto fue tomado el siguiente:

ACUERDO

a. Se aprueba que, en su caso, la Coalición y/o candidaturas comunes de las que Movimiento Auténtico Social forme parte; pueda postular y registrar, a los candidatos y candidatas a gobernador y diputadas y diputados de mayoría en el proceso electoral 2022, en el estado de Quintana Roo.

En seguida, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó al Secretario poner a votación el Punto tratado, a lo que el Secretario hizo del conocimiento de los asambleístas que: se encuentra a su consideración la ratificación o rectificación de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente en sesión de esa Comisión el día 15 de noviembre de 2021; quien, para la toma de la votación emitida, solicitó en primer término a los asambleístas levantar la mano si estaban a favor de la propuesta hecha.

Los asambleístas después de escuchar los argumentos vertidos por la Presidenta y conocidos los acuerdos tomados durante la sesión de la Comisión Permanente el día 15 de noviembre de 2021; así como la solicitud del Secretario de la Mesa Directiva en el sentido de emitir su voto, fue realizado el recuento de los votos hechos en sentido afirmativo, comprobándose la totalidad de los asistentes había levantado la mano, por lo que se hizo innecesario solicitar la emisión de los votos en sentido negativo.

Así dieron cuenta los Escrutadores nombrados señalando que, los asambleístas, de conformidad con lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos del Partido, por **UNANIMIDAD**, habían aprobado la propuesta hecha y tomado el siguiente;

ACUERDO

- a. Se ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados durante la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente, celebrados el día 15 (QUINCE) de noviembre de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra fuera para todos los efectos legales a que hubiera lugar.
- b. Se ordena que, de llevarse a cabo la firma de algún convenio o acuerdo de los aludidos en el presente punto del Orden del Día; se haga del inmediato conocimiento de los demás órganos del Partido para todos los efectos conducentes.
- c. Realícense los actos, actuaciones y notificaciones que fueron acordadas al desahogarse los distintos puntos del Orden del Día de la sesión de la Comisión Permanente de fecha 15 (QUINCE) de noviembre de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) y, en su caso, dese cuenta de los resultados a la Comisión Permanente.
- d. Agréguese al acta que se realice con motivo de la presente Asamblea General, el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente el día 15

(QUINCE) de noviembre de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) realizada en su oportunidad; para que forme parte integral del Acta de esta Asamblea.

11.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

En el uso de la palabra la Presidenta de la Asamblea, expuso a los asambleístas que en cumplimiento de lo acordado y ordenado en el inciso g) del Punto 4 del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente; con fecha 19 de noviembre de 2021 fue recibido escrito suscrito por el Presidente del Comité Directivo Estatal, mediante el cual pone a consideración de la Comisión Permanente, para su validación, su propuesta para la integración de las distintas secretarías del Comité Directivo Estatal a las personas siguientes:

CARGO	NOMBRE
Secretario de Organización y Operación Política	Saúl Moreno Salas
Secretaria de Procesos Electorales	Cristina Gómez Pichardo
Secretario de Administración y Recursos Financieros	José Alfredo Pérez Andrade
Secretaria de la Mujer	María Leticia Reyes Rodríguez
Secretaria de los Jóvenes	Erika Sánchez Calderón

Los integrantes de la Comisión Permanente, después de conocer dicha propuesta, tomaron por unanimidad el Acuerdo de Validar para todos los efectos estatutarios y legales conducentes dicha propuesta, por lo que, en consecuencia, el Comité Directivo Estatal quedó integrado de la manera siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidente	José Antonio Monroy Mañón
Secretaria General	Diana Laura Nava Verdejo
Secretario de Organización y Operación Política	Saúl Moreno Salas
Secretaria de Procesos Electorales	Cristina Gómez Pichardo

Secretario de Administración y Recursos Financieros	José Alfredo Pérez Andrade
Secretaria de la Mujer	María Leticia Reyes Rodríguez
Secretaria de los Jóvenes	Erika Sánchez Calderón

En razón de lo anterior, pide al Secretario de la Asamblea que ponga a consideración de la Asamblea si se ratifica, para todos los efectos legales y estatutarios a los que hubiera lugar, la integración del Comité Directivo Estatal en los términos señalados.

Los Asambleístas, después de una breve deliberación, tomaron por UNANIMIDAD, el siguiente:

ACUERDO

- a. Se ratifica, para todos los efectos legales a los que haya o hubiere lugar, la integración del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Auténtico Social, en los términos propuestos y validados por la Comisión Permanente, mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra fueran.

12.- CLAUSURA

En este punto, el Secretario de la Mesa Directiva hizo del conocimiento de la Presidente de la Sesión que no existen asuntos pendientes que tratar dentro del Orden del Día, por lo que propone a los asambleístas presentes en la presente Asamblea General Extraordinaria Estatal ratificar todos y cada uno de los acuerdos tomados durante el desahogo de cada uno de los puntos tratados en el Orden del Día, en el orden en que fueron presentados, mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra fuera para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

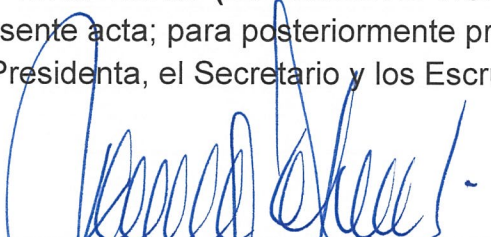
Finalmente, señaló a la Presidenta de la Sesión, la necesidad de nombrar a un delegado o delegados para que en su momento se encarguen, de así estimarlo pertinente, de la debida protocolización de la presente acta, proponiendo para el efecto a los C.C. José Antonio Monroy Mañón y Diana Laura Nava Verdejo para que, conjunta o separadamente, ocurran ante el fedatario público de su elección a fin de protocolizar la presente acta.

Los Asambleístas presentes, por **UNANIMIDAD** de votos adoptaron el siguiente:

ACUERDO

1. Se ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados durante el desahogo de cada uno de los puntos tratados en el Orden del Día, en el orden en que fueron presentados, mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra fuera para todos los efectos legales a que hubiera lugar;
2. Se autoriza a los C.C. José Antonio Monroy Mañón y Diana Laura Nava Verdejo para que, de así estimarlo pertinente, conjunta o separadamente, ocurran, ante el Fedatario Público de su elección a fin de que quede debidamente protocolizada el acta respectiva que contenga los acuerdos tomados durante la celebración de la presente Asamblea General Extraordinaria Estatal, así como procedan a ratificar todos los acuerdos en ella contenidos.


No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión siendo las **19:00 horas (DIECINUEVE HORAS)** del día de su fecha, levantándose la presente acta; para posteriormente proceder a la firma, para debida constancia, de la Presidenta, el Secretario y los Escrutadores.



CECILIA ROSALIA LORÍA MARÍN
Presidenta de la Mesa Directiva



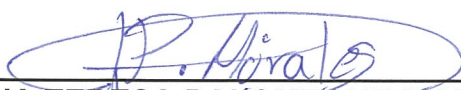
DIANA LAURA NAVA VERDEJO
Secretaria de la Mesa Directiva



**MARTHA MARGARITA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Escrutadora






**TERESO DE JESÚS HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ**
Escrutador



ANA TERESA PALOMEQUE MORALES
Escrutadora

REGISTRO DE VOTACIÓN ASAMBLEA GENERAL ESTATAL
(ESCRUTADORES)

8 DE DICIEMBRE DE 2021

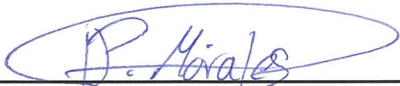
PUNTO O/DIA	CONCEPTO / NÚMERO DE VOTOS	MAYORÍA		UNANIMIDAD
		AFIRMATIVOS	NEGATIVOS	
8°	EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA			
10°	EXPOSICIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN DE ESA COMISIÓN EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021			
11°	PROPUESTA Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL			



MARTHA MARGARITA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Escrutadora



TERESO DE JESÚS HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
Escrutador



ANA TERESA PALOMEQUE MORALES
Escrutadora



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

MARÍA VALERIANA TUZ CHUC

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; a 6 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Felipe Carrillo Puerto


TRIGIDIO TUN PECH
Presidente del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

GRISELL DANIELA DURÁN NÁJERA

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Cancún, Q. Roo; a 5 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Benito Juárez

ANA TERESA PALOMEQUE MORALES
Presidenta del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

MARÍA EVELIN ARACELY QUIÑONES PECH

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Isla Mujeres, Q. Roo; a 5 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Isla Mujeres

DULCE BEATRIZ QUIÑONES PECH
Presidenta del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

FILOMENA PECH AGUILAR

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Kantunilkin, Q. Roo; a 5 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Lázaro Cárdenas

BENJAMIN POOT PECH
Presidente del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

MIREYA DECELIS PÉREZ

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Puerto Morelos, Q. Roo; a 5 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Puerto Morelos



YENDY JAZMÍN CERINO DE CELIS
Presidenta del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

NATALIA MORALES RAMÍREZ

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Playa del Carmen, Q. Roo; a 5 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Solidaridad

LUIS JESÚS PATÓN CHI
Presidente del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegado de este Municipio ante la Asamblea General Estatal al C.

DANIEL MOO CHAN

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Cozumel, Q. Roo; a 6 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Cozumel

FANI MARIBEL HAU PECH
Presidenta del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegado de este Municipio ante la Asamblea General Estatal al C.

FELIPE DE JESÚS POOL PUC

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Tulum, Q. Roo; a 6 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Tulum

PLU

MARÍA PAULINA LÓPEZ UC
Presidenta del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

MARÍA ELODIA TUN DÁVALOS

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

José María Morelos, Q. Roo; a 6 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de José María Morelos

DANIEL ADRIÁN CAHUICH GÓNGORA
Presidente del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

**AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente**

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegado de este Municipio ante la Asamblea General Estatal al C.

CARLOS HAU HERRERA

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Bacalar, Q. Roo; a 6 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Bacalar

LEVIT MANUEL DÍAZ GONZÁLEZ
Presidente del Comité Directivo Municipal



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
P R E S E N T E :**

AT'N: CECILIA R. LORÍA MARÍN
Presidenta de la Comisión Permanente

Después de un cordial saludo, por este medio y de conformidad con lo que se establece en los artículos 48, 50 fracción V y demás relativos y aplicables de los Estatutos que norman la vida interna del Partido Movimiento Auténtico Social, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19, fracción IX, también de los Estatutos; por este medio me permito hacer de su conocimiento que fue acordado designar para que funja como Delegada de este Municipio ante la Asamblea General Estatal a la C.

ABIGAIL VELÁZQUEZ ESPEJEL

Agradeciéndole anticipadamente las atenciones que se sirvan brindar a la persona designada para que pueda desempeñar correctamente la tarea para la que ha sido nombrada; quedamos de Ustedes.

A t e n t a m e n t e

Chetumal, Q. Roo; a 6 de diciembre de 2021

“Por la Unidad Quintanarroense”

Comité Directivo Municipal de Othón P. Blanco

IRMA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ
Presidenta del Comité Directivo Municipal